



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Se reúne la Subcomisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes



Hermosillo, Sonora, 28 de noviembre de 2018.- El Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, participó en la Segunda Reunión de la Subcomisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes la cual tuvo como objetivo adecuar a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA) nuestra legislación estatal.

Para iniciar la sesión, celebrada en el Auditorio Presidentes del Poder Judicial del Estado de Sonora, el Lic. Wenceslao Cota Montoya, Coordinador de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes y Coordinador de Delegados Federales de la Secretaría de Gobernación en Sonora, dio la bienvenida a los presentes y explicó la finalidad de dicha reunión.

La Dra. Blanca Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes presentó información relativa a los adolescentes en conflicto con la Ley.

El Mtro. Renato Girón Loya, Director Jurídico del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Asolescentes (ITAMA) expuso el tema "Armonización de la LNSIJPA a la Legislación Estatal".

Por su parte, el Lic. Gabriel García Correa, Magistrado del Primer Tribunal Unitario Regional de



Circuito Especializado en Justicia para Adolescentes del Poder Judicial de Sonora, habló sobre revisar la pena máxima de 5 a 7 años de internamiento en los delitos previstos en el artículo 164 de la LNSIJPA tomando en cuenta a las víctimas.



El Director General de la Fiscalía Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores, Mtro. Julio Villavicencio Meléndrez, expuso sobre ajustar la lista del artículo 164 de la LNSIIPA al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Lic. Dora Inés Moreno Arvizu, Juez Oral de Adolescentes de Hermosillo, propuso establecer en el artículo 164 de la LNSIIPA que el robo es con violencia física y moral en las personas, así como violencia física en las cosas, dada la alta incidencia de éste.



El Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno de Sonora, durante su mensaje de clausura agradeció a los presentes su participación en un tema que es de mucha reflexión, “y más hacerlo entre ustedes, que son gente experta, que domina estos temas y eso nos sirve a nosotros como un aliciente y también como una garantía de que algo bueno va a salir, que es importante no solamente adecuar la legislación nuestra a estas reformas que se han venido dando, también hay que buscar cómo la realidad se ve reflejada en ellas; estos foros son los que realmente nos deben invitar no solo a la reflexión sino también a la acción”, concluyó.

Presentes en la reunión estuvieron el Diputado Francisco Javier Duarte Flores, Presidente de la Comisión de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud; el Lic. Pedro Gabriel González Avilés, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Lic. Octavio Eduardo González Domínguez, Magistrado del Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito; la señora Margarita Ibarra de Torres, Presidenta del Sistema DIF Estatal; la Mtra. Karina Zárate Félix, Directora General del Sistema DIF Estatal; el Mtro. Vladimir Becheret, Delegado del Instituto Nacional de Migración en Sonora; la Lic. Laura Ríos Contreras, Secretaria Ejecutiva de la CEDH.

También se contó con la presencia de Cintia Dueñas, representando la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares de la Suspensión Condicional de Proceso y Evaluación de Riesgo; Dra. Ana Dolores Quijada Chacón, Directora General del ITAMA; Mtro. Héctor Díaz Hernández, Subsecretario de Proyectos Legislativos, Estudios y Derechos Humanos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado; Lic. Wenceslao Cota Amador, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Sonora; Dr. Juan Manuel Tong Payán, Director General de Salud Mental y Adicciones de Sonora; Lic. Mayo Antonio Coker Sobarzo, Subdirector Jurídico de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; y el Dr. Jorge Pesqueira Leal, Presidente del Consejo Comité de Colaboración Comunitaria de México A.C. “Casa Hogar todos Somos Hermanos” y “Villa Paraíso”.

Realizan sesión de la Subcomisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el Estado de Sonora



Hermosillo, Sonora, 29 de noviembre de 2018.- Armonizar las leyes a la realidad social es necesario para una apropiada administración de justicia para adolescentes en apego a sus derechos humanos, destacó Miguel Ernesto Pompa Corella, secretario de Gobierno.

Lo anterior al encabezar la segunda sesión de la Subcomisión del Sistema Integral de Justicia Penal

para Adolescentes en el Estado de Sonora, en la cual añadió que es necesaria la participación de expertos en la materia de procuración de justicia, abogados y dependencias de gobierno para llegar a consensos que permitan atender la realidad de los adolescentes que cometen alguna falta a la ley y preservar también los derechos de las víctimas.

“Yo creo que es muy importante lo que aquí recopilemos para reflejarlo después en el escrito en diversas normatividades y hacer las reformas, yo pensaría que resulta necesario tener aquí a los legisladores para que ellos vean también al final del día, son ellos los que deben de hacerlo en los diferentes cuerpos normativos que rigen todo lo que tiene que ver con menores”, señaló.

Blanca Aurora Camacho Sosa, secretaria ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), explicó que el motivo de la reunión es para fomentar el intercambio de ideas que nutran el tema para futuras reformas en la legislación, para atención de adolescentes.

“Que importante es en esta mesa de diálogo, de trabajo, de opiniones, poder llegar y tomar conclusiones para que estas puedan hacerse y se den nuevas iniciativas dentro del congreso y nos ayuden y nos apoyen en el tema de la adolescencia”, indicó.

Wenceslao Cota Montoya, coordinador de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes y Coordinador de Delegados Federales en Sonora, mencionó que es necesario que exista una uniformidad en todas las leyes en materia de justicia para adolescentes y que las autoridades atiendan el mandato constitucional.

“La idea fundamental es tratar de nutrir con ideas, con proyectos, con sugerencias, nutrir lo que marca la propia Constitución, alinear el sistema de leyes en materia de menores, el mandamiento constitucional que marca el Artículo 18, que todos seamos uniformes en el tema tan importante y trascendente que es este que hoy estamos tratando”, aseveró.

Gabriel García Correa, magistrado regional de Circuito Especializado en Justicia para Adolescentes, dijo que este grupo interdisciplinario busca dar respuesta a una responsabilidad con la sociedad y en la que sus integrantes aportan toda su experiencia en el ramo.

“Esta mesa de trabajo es con esa finalidad, buscar y dar inicio a una necesidad de adecuar la Ley Nacional de Justicia para Adolescentes a la realidad social que estamos viviendo, a las exigencias que tenemos y la responsabilidad que tenemos de dar resultados a la sociedad”, resaltó.

En la reunión trataron los temas: Armonización de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes a la Legislación Estatal, revisión de la pena máxima de 5 a 7 años de internamiento en los delitos previstos en el Artículo 164 de la mencionada Ley, tomando en cuenta a las víctimas, así como modificaciones y ajustes constitucionales.

Presentes: Margarita Ibarra Platt y Karina Zárate Félix, presidenta y directora del Sistema DIF Sonora, respectivamente; Wenceslao Cota Amador, procurador de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes; Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Pedro Gabriel González Avilés, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Octavio Eduardo González Domínguez, magistrado del Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito Hermosillo.

Además, Dora Inés Moreno Arvizu, juez oral de adolescentes en Hermosillo; Ana Dolores Quijada Chacón, directora general de Itama; Héctor Miguel Fernández, subsecretario de Proyectos Legislativos, Estudios y Derechos Humanos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal; Renato Girón Loya, director jurídico de Itama; y Jorge Pesqueira Leal, presidente del Consejo Comité Colaboración Comunitaria México A.C.